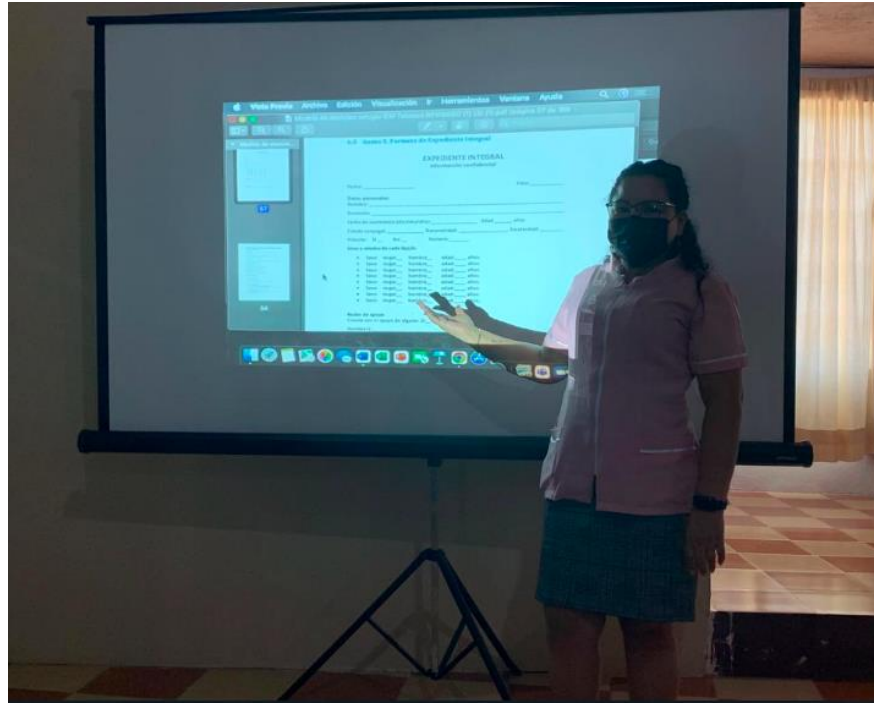


MEMORIA FOTOGRÁFICA
CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO
DEL REFUGIO

- MODELO DE ATENCIÓN DE REFUGIO
- CLAVES FEMINISTAS PARA PROMOVER EL EMODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS
- ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DESDE UN ENFOQUE PSICOLÓGICO PARA LA NO REVICTIMIZACIÓN



MEMORIA FOTOGRÁFICA

CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO DEL REFUGIO



Recording

Conversatorios para una Sana C... | Ley General de Acceso de las M... | (13) WhatsApp | Refugio de Nacajuca

Archivo | C:\Users\reyna\Downloads\P.T.%20P.S.I.C.%20INFANTIL%202022%20revisión%20de%20diagnostico.pdf

Gmail | YouTube | Maps | (12) WhatsApp | Administración y G... | OEA: MESECVI: Co... | ley general de acco... | Reglamento de la L...

Refugio de Nacajuca 4 / 68 100%

De acuerdo con la ONU MUJERES, la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, representa la expresión más grave de la discriminación y la desigualdad de género y para el Estado de Tabasco, las cifras de violencia en contra de las mujeres tampoco son alentadoras: de acuerdo con la Fiscalía General del Estado, durante el primer cuatrimestre del 2022, la violencia familiar obtuvo el primer lugar en el registro de incidencia delictiva general con 2332 incidentes, mostrando un incremento del 48% de acuerdo con las siguientes cifras mensuales: enero 481, febrero 511, marzo 626 y abril con 714 registros.

A causa de esta situación, el Refugio Nacajuca, atiende a las mujeres que son víctimas de violencia extrema y a sus hijas e hijos, cabe aclarar que, la violencia que mayormente se registra es la ejercida por la pareja sentimental, identificada en su modalidad de violencia familiar y cuyas consecuencias no solamente afectan a las mujeres sino también a sus hijas e hijos. Conviene precisar que "La violencia de pareja tiene diversas consecuencias sociales, económicas y en la salud física y emocional de las mujeres, que se reflejan en pérdida de libertad para salir, relacionarse con familiares y amistades, atender su salud, trabajar, estudiar, etc. Estas consecuencias se agravan entre las mujeres que sufren violencia extrema. Por ello es tan importante el papel que juegan los refugios, no solo en términos de protección sino de asesoramiento y ayuda que contribuya a que las mujeres salgan del problema". (Instituto Nacional de las Mujeres, 2016). Cabe aclarar que es posible que en cada atención se detecte más de un tipo de violencia, como lo son la violencia física, sexual, psicológica, económica/patrimonial.

Así mismo, se observa que los casos de violencia extrema más fuertes, están relacionados al consumo o distribución de las drogas por parte del agresor; el consumo de alcohol intensifica el maltrato a la mujer; la dependencia económica, pobreza o el miedo también son factores que desencadenan los actos de violencia.

A nivel Nacional existe un registro de los 100 municipios con mayor número de presuntos delitos de feminicidio y resulta que Tabasco, durante el primer trimestre del 2022, tiene dos de esos municipios que son: Centro y Huimanguillo2. Con la apertura del Refugio de Nacajuca se atiende a mujeres de Nacajuca, Centro, Jalpa de Méndez, Centla, Macuspana, Jalapa, Teapa, Tacotalpa, Emiliano Zapata, Balancán, Tenosique, Jonuta, Misolaha, Huimanguillo, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Centro.

Tila Del Carm...

MEMORIA FOTOGRÁFICA

CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO DEL REFUGIO



Reactivar audio Detener vídeo Participantes Chatear Uso compartido de pantalla Pausar el uso compartido de pantalla Anotar Control remoto Aplicaciones Más

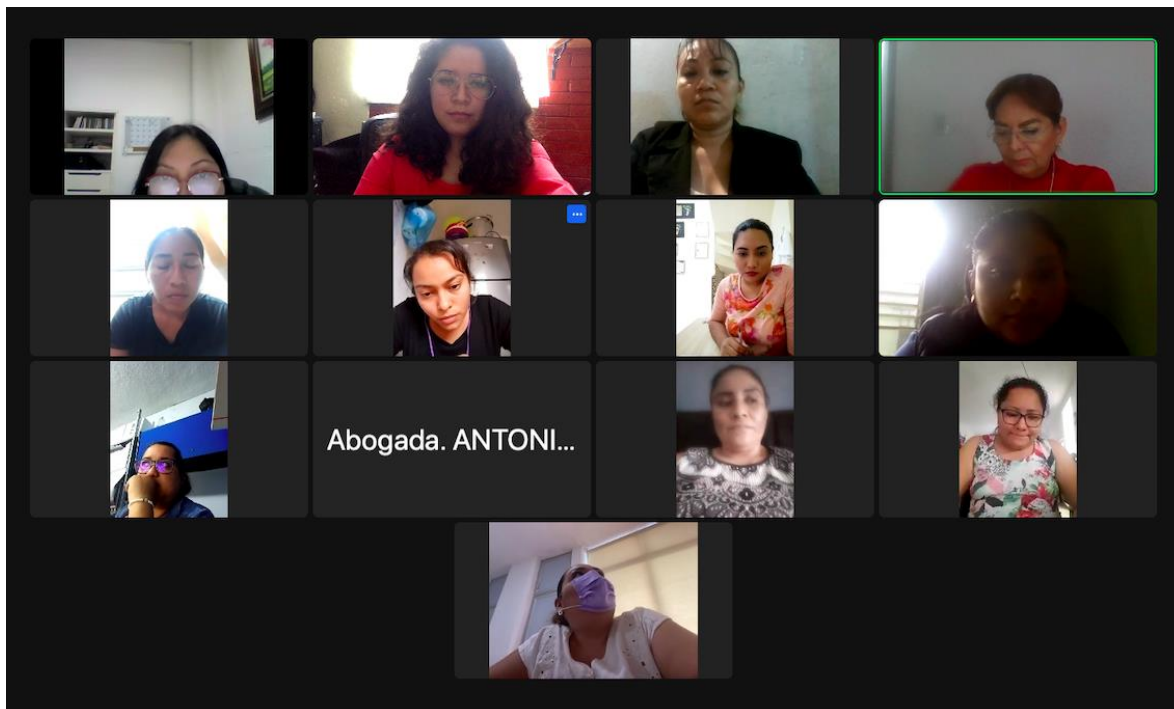
Está compartiendo la pantalla Dejar de compartir

INSTITUTO ESTATAL de las MUJERES GOBERNACIÓN SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN CONAVIM

FUNCIONES DEL ÁREA

1. Entrevista inicial con la usuaria para saber los hechos que la llevaron a Refugio y el proceso de vinculación por parte de CAER, con el fin de tener la información como las citas en la fiscalía (Valoraciones psicológicas, de lesiones, hisopados, ginecológica, proctológica etc.) y para la apertura de expediente del área legal.
2. Entrevista de seguimiento/Orientación/Asesoría legal del estado procesal actual de su CI-, para conocer los alcances y limitaciones que pudiese tener, esto con la finalidad de saber si actualmente cuenta con un abogado particular, si ha tenido un seguimiento y hasta qué punto conoce de su CI-.
3. Acompañamiento jurídico a las usuarias y/o en su caso sus hijas e hijos en todas las etapas procesales durante su estancia en el refugio, es decir, en cada diligencia contará siempre con el respaldo del área.
4. Impulso procesal, con el fin de agilizar cada una de las etapas e integrar la CI- en el tiempo mínimo, en colaboración con la fiscalía y demás partes involucradas de acuerdo al caso (Procuradores, Fiscales, DAM, etc.)

Psico.Lupita/Refugio



Abogada. ANTONI...

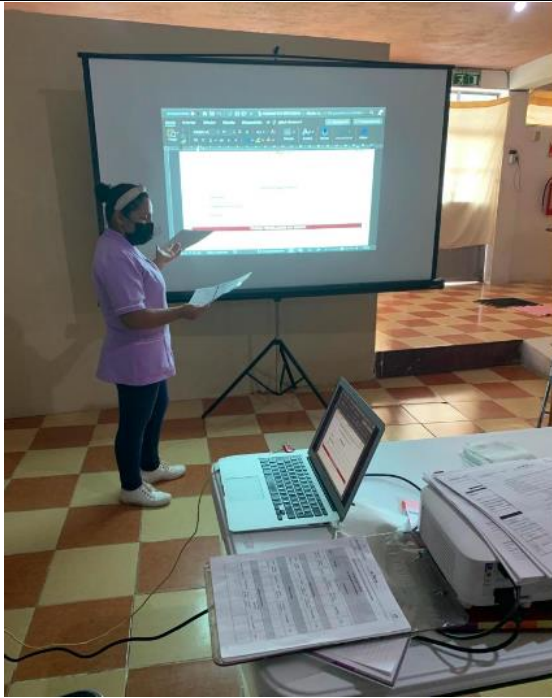
MEMORIA FOTOGRÁFICA
CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO
DEL REFUGIO



MEMORIA FOTOGRÁFICA
CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO
DEL REFUGIO



MEMORIA FOTOGRÁFICA
CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO
DEL REFUGIO



MEMORIA FOTOGRÁFICA
CAPACITACIÓN A LAS PROFESIONISTAS Y EL PERSONAL DE APOYO
DEL REFUGIO

